

**COMANDO DE EDUCACIÓN Y DOCTRINA DEL EJÉRCITO
ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS**



**USO DE LA INTELIGENCIA MILITAR PARA APOYAR LAS
OPERACIONES EN RESPALDO AL ORDEN PÚBLICO**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL
TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS
MILITARES**

PRESENTADO POR EL BACHILLER:

ARENAS GÁLVEZ JUAN CARLOS

LIMA – PERÚ

2021

ÍNDICE

ÍNDICE	ii
ÍNDICE DE FIGURAS	iii
RESUMEN	iv
INTRODUCCIÓN	v
CAPITULO I INFORMACIÓN GENERAL	6
1.1 Dependencia o Unidad (donde se desarrolla el tema).....	6
1.2 Tipo de Actividad (Función y Puesto).....	6
1.3 Lugar y Fecha.....	6
1.4 Visión.....	6
1.5 Misión	6
1.6 Funciones y actividades del Puesto que Ocupó	7
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	9
2.1 Campos de Aplicación	9
2.2. Tipos de aplicación	9
2.3. Definición de términos.....	10
CAPÍTULO III DESARROLLO DEL TEMA	11
3.1 Antecedentes.....	11
3.1.2 Antecedentes Internacionales.....	11
3.1.1 Antecedentes Nacionales	12
3.2 Bases Teóricas	13
3.2.1. Uso de la Inteligencia Militar	13
3.2.2. Sistema de inteligencia del ejército	17

3.2.3. Ramas de la actividad de inteligencia militar.....	17
3.2.4. Inteligencia y Defensa Nacional.....	20
3.2.5. Operaciones de garantía de ley y orden	23
3.3 Diagnostico	25
3.4 Propuesta de innovación.....	26
3.4.1. Bases de la propuesta	26
3.4.2. Desarrollo de la propuesta.....	27
CONCLUSIONES	32
RECOMENDACIONES.....	33
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	34
ANEXO A	36

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Ramas de la actividad de inteligencia militar	18
---	----

RESUMEN

El autor del actual trabajo de suficiencia profesional quien se ha desempeñado como jefe de la Unidad Especial de Inteligencia en la zona del Valle de los ríos Ene y Mantaro (VRAEM) presenta este tema de investigación titulado: ***Uso de la inteligencia militar para apoyar las operaciones en respaldo al orden público***, el cual propone un estudio sobre la acción del sistema de Inteligencia Militar y su uso en operación de Garantía del Orden Público en el ámbito del Ejército del Perú (EP), teniendo como objetivo mostrar la importancia y necesidad de la actualización constante de nuevos conceptos y prácticas relacionadas con esta actividad militar para enfrentar los nuevos desafíos.

Debido al aumento de la delincuencia organizada en la zona urbana y rural que ha llevado al Estado a buscar soluciones para enfrentar la crisis de seguridad pública. La política interna de seguridad pública en el Perú es un tema de notable importancia estratégica para la consolidación de un Estado democrático. En la última década, la institución militar ha sido empleado en la Garantía de Ley y Orden en varias ocasiones, con importantes Operaciones de Pacificación en la zona del Vraem, mucho se ha preguntado acerca de su capacidad para ejercer un control efectivo sobre este tipo de operaciones, y surge la pregunta de si el uso de la fuerza se está empleando de manera efectiva y con los recursos necesarios.

El estudio presenta una propuesta de innovación que consiste en capacitar al personal militar de la Unidad de Inteligencia, ya que la institución cuenta con herramientas que pueden utilizarse para consolidar las operaciones que garanticen la Ley y Orden. Esta propuesta tiene el objetivo que el Sistema de Inteligencia asista a los mandos de la Fuerza Terrestre en todos los niveles ante posibles conflictos que puedan resultar en el empleo de las tropas, brindando a sus comandantes mejores condiciones para la toma de decisiones.

Palabras clave: Inteligencia, Garantía de la Ley y el Orden e Integración

INTRODUCCIÓN

El autor de la actual investigación quien se encuentra en situación de retiro, y que ha realizado actividades al servicio del Ejército del Perú por veinticuatro años, en el Grado de Mayor del Arma de Infantería, y es a partir de esta experiencia vivida que realiza este trabajo. Siendo la Unidad de Inteligencia donde desempeño funciones en un entorno operativo marcado por la incertidumbre como el Vraem y en donde la Fuerza Militar pretende operar permanentemente de manera eficiente. Es en este marco que opera la Inteligencia, los comandantes son responsables de la extremadamente difícil misión de realizar las actividades inherentes a su función, reduciendo incertidumbres, creando condiciones para brindar un asesoramiento responsable, a fin de brindar una solución adecuada a los problemas que se le presentan.

La planificación y conducción de las acciones depende, fundamentalmente, de los datos obtenidos y del conocimiento producido por los organismos de Inteligencia difundidas oportunamente al escalón considerado. Es entonces que, por los puntos expuestos anteriormente, la estructura del estudio se desarrolla de la siguiente forma:

Al comenzar el trabajo se establece un detallado resumen, el cual menciona el objetivo general y se especifican la experiencia adquirida en la escala militar.

En el primer capítulo, se presenta la información general, donde se menciona la ubicación de la región implicada, se da a conocer la dependencia o unidad, el tipo de actividad, el lugar y fecha y función desempeñada en el tiempo de servicio.

En el segundo capítulo, se desarrolla el marco teórico, este el cual incluye los campos y tipos de aplicación, seguido por la definición de términos.

El tercer capítulo, describe y está establecido por los antecedentes tanto nacionales como internacionales, la descripción teórica con sus diversos fundamentos, seguido por un preciso diagnóstico actual y una relevante propuesta de innovación.

CAPITULO I

INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Dependencia o Unidad (donde se desarrolla el tema)

El tema de la suficiencia profesional presentado se desarrolla en la se Unidad especial de inteligencia del Ejército del Perú.

1.2 Tipo de Actividad (Función y Puesto)

La función que realizaba en la Dependencia mencionada, era de Jefe de Inteligencia operativa, en esta dependencia desempeñaba diferentes funciones, relacionados a la ejecución de es un conjunto de tareas y sistemas que están relacionados entre sí para facilitar la comprensión de los oponentes, el terreno, las condiciones climáticas y las precauciones civiles en el entorno operativo.

1.3 Lugar y Fecha

El lugar es la zona del Valle de los ríos Ene y Mantaro (VRAEM), zona de ubicación de la Unidad especial de inteligencia del ejército peruano. El año en que el autor desempeño funciones fue en el año fiscal del 2015 y 2016.

1.4 Visión

Constituirse como una Unidad reconocido, respetado y eficiente dentro del Ejército del Perú que contribuye al desarrollo de la pacificación del país, específicamente en la zona del Vraem, brindando protección a los ciudadanos y respetando los principios fundamentales de nuestra Constitución.

1.5 Misión

La misión principal de la Unidad Especial de Inteligencia del Ejército del Perú es implementar fuerzas militares dentro del plan de acción, con el objetivo de optimizar la seguridad, protección y desarrollo de la Defensa Nacional, mediante operaciones de reconocimiento, vigilancia ante cualquier tipo de amenazas internas o externas, garantizando la integridad de sus ciudadanos y de todo el territorio nacional de la República del Perú.

1.6 Funciones y actividades del Puesto que Ocupó

Las tareas realizadas por la función de operaciones de inteligencia ayudan al comandante a visualizar y comprender las amenazas y otros aspectos relevantes del entorno operativo. Estas tareas son interactivas y generalmente ocurren simultáneamente. La misión de la función de operaciones de inteligencia para realizar las fuerzas terrestres es:

- **Dirigir la colección de información**
- ✓ La inteligencia utiliza la planificación y el uso de sensores como herramientas (herramientas) para la sincronización y la integración. El medio de búsqueda de información puede utilizar esta herramienta para actividades de recopilación de información y métodos tales como sistemas de procesamiento, desarrollo y difusión para apoyar directamente operaciones y operaciones militares.
- **Operaciones de reconocimiento y vigilancia**
- ✓ Estas operaciones son el principal medio utilizado por los comandantes para planificar, organizar y realizar la recopilación de información para apoyar las operaciones decisivas. Como parte de la recopilación de información, el departamento de inteligencia coopera con el comandante y el estado mayor general para recibir y verificar los requisitos.

- **Apoyar la generación de fuerza**

- ✓ La Unidad de Inteligencia cumple esta tarea generando conocimiento concerniente a un ambiente operacional, facilitando el desarrollo de futuras operaciones de Inteligencia y contribuyendo a la adaptación de la Fuerza

- **Apoyar el entendimiento del Ambiente Operacional**

- ✓ La Unidad de inteligencia proporciona información e inteligencia a los comandantes para ayudarlos a comprender claramente el estado actual de la fuerza, incluidas las amenazas, los fenómenos y otros aspectos relacionados del entorno de combate.

- ✓ El comandante es responsable de la ejecución de las operaciones de inteligencia porque estas operaciones promueven el desarrollo de la Operaciones y Acciones Terrestres Unificadas (OATU). Esta relación debe ser continua. Para el papel de las operaciones de inteligencia, el comandante debe considerar las siguientes consideraciones.

- ✓ Determine el equilibrio adecuado entre el tiempo asignado para la recopilación de información y los requisitos operativos. La Unidad de inteligencia militar utiliza el tiempo asignado para recopilar información y luego la desarrolla de manera detallada y precisa y la transforma en productos de inteligencia.

- **Operaciones de seguridad**

- ✓ Lograr y mantener la libertad de movimiento, lo que incluye proporcionar ideas para los comandos y determinar su movilidad, recolectar sus recursos y usarlos para completar sus tareas en el tiempo y el espacio. Asegurando la efectividad de combate de las tropas en cualquier momento y en cualquier lugar, evitando que el enemigo espíe, observe, sabotee, interfiera y realice operaciones por agua, tierra y aire.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Campos de Aplicación

Área de investigación en donde se procede el desarrollo del trabajo presentado es la Unidad especial de inteligencia del Ejército del Perú, ubicado en zona del Valle de los ríos Ene y Mantaro (VRAEM),

La línea de investigación: Servicios logísticos en operaciones de guerra no convencional. Sistemas de armas en guerra no convencional. Técnicas, procedimientos, métodos activos. Estrategia de Aprendizaje, Metodología, Didáctica de la enseñanza, Propuesta pedagógica: Constructivismo del Liderazgo.

2.2. Tipos de aplicación

La investigación presentada que lleva de título: Uso de la inteligencia militar para apoyar las operaciones en respaldo al orden público, es aplicable al campo de nivel Operativo y técnico. Es un tema de actualidad, de gran importancia con el crecimiento del Crimen Organizado, además de las dificultades del Gobierno Central para actuar en determinadas situaciones, es necesario emplear la Inteligencia Militar de manera eficaz en apoyo de las repetidas operaciones que garanticen la Ley y Orden en las que Ejército del Perú (EP) está obligada a actuar. La estructura de Inteligencia Militar del EP es capaz de atender de manera eficiente las actividades que se realizan en las operaciones, minimizando así los riesgos de exposición negativa por fallas que pueden denigrar la imagen y plantear interrogantes sobre la competencia para realizar dicha actividad. Finalmente, la importancia de este trabajo se verifica considerando que, en la actualidad, el éxito en la incorporación de EP en una Operación de Garantía de Ley y Orden impacta directamente en la imagen y credibilidad de la Institución.

2.3. Definición de términos

- A. **Integración:** acto de conectar, fusionar y/o entrelazar partes para que formen un todo (Glosario militar, s.f.).

- B. **Inteligencia Militar:** conjunto de actividades y tareas técnico-militares que se llevan a cabo de manera permanente, con el objetivo de producir conocimiento de interés para los comandantes y su estado mayor, en todos los niveles, así como proteger el conocimiento sensible, las instalaciones y el personal de la EB frente a la Inteligencia contraria en el comportamiento (Glosario militar, s.f.).

- C. **Operaciones militares:** ejército involucrado en una batalla, donde las operaciones militares son llevadas a cabo en la misma área geográfica dentro del mismo período de tiempo. De esta forma, el movimiento militar llega a todas las operaciones militares que pretenden alcanzar la situación militar ideal, ya sea defensiva u ofensiva (Glosario militar, s.f.).

- D. **Orden público:** engloba varios principios legales, como la constitución y otras regulaciones de cada estado. En términos generales, se puede decir que el orden jurídico es un orden impuesto por las autoridades y, por sus características, es una restricción a la libertad humana. Esto quiere decir que en las acciones desfavorables de mantenimiento del orden público, en beneficio de todos los ciudadanos, se están llevando a cabo diferentes tipos de reformas, actos violentos o haciendo ruidos nocturnos, cambiando así el resto. (RAE, 2021).

- E. **Respaldo:** apoyo moral, material o físico, para garantizar protección y seguridad de que alguien o algo provocarán a otra persona, para que lo elijan (RAE, 2021).

- F. **Uso:** se refiere a usar algo para servir algo, realizar o practicar habitualmente la función y el efecto de algo (RAE, 2021).

CAPÍTULO III DESARROLLO DEL TEMA

USO DE LA INTELIGENCIA MILITAR PARA APOYAR LAS OPERACIONES EN RESPALDO AL ORDEN PÚBLICO

3.1 Antecedentes

3.1.2 Antecedentes Internacionales

Guerra y Terán (2020). En su trabajo de investigación titulada: “Prospectiva de la inteligencia militar conjunta frente a la toma de decisiones en el nivel estratégico”. Maestría en Defensa y Seguridad. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Ecuador. El objetivo fue considerar los principales aspectos del fortalecimiento de la inteligencia militar conjunta ante nuevas amenazas y escenarios de política de defensa para el 2030.

En un mundo cambiante y lleno de amenazas, las instituciones armadas no están lejos de esta realidad. El Comando Conjunto de Inteligencia Militar "COIMC" como parte de las fuerzas armadas, debe tomar la decisión de optimizar sus estrategias para hacer frente a dichas amenazas. Estos cambios afectarán la toma de decisiones bajo la premisa de incumplimiento de operaciones conjuntas, entendido como una operación coordinada de elementos de diferentes características en un estricto plano militar, por lo que las tropas deben realizar acciones integradas. Esto es especialmente cierto en el campo de la inteligencia militar, que tiene sus propias características, naturaleza, y propósito de integrarse efectivamente en beneficio de la defensa nacional.

En conclusión, para designar actividades acordes con las necesidades institucionales actuales que requieren el uso de mayor tecnología, es necesario cambiar los perfiles profesionales de los oficiales de inteligencia y voluntarios, lo cual es fundamental para la actualización conjunta de doctrinas y conocimientos. Los errores cometidos en las actividades del personal de inteligencia deben fortalecerse, tal como la división de la cuadrícula del curso, donde la inteligencia debe revisarse para ver si cumple con los requisitos actuales del personal de inteligencia, oficiales y voluntarios. Para obtener y analizar información que sea de utilidad para las operaciones de inteligencia militar, es cada vez más necesario el uso de la tecnología, siendo necesario considerar las acciones estratégicas propuestas en el nuevo plan estratégico institucional.

3.1.1 Antecedentes Nacionales

Rodríguez (2021). En su trabajo de suficiencia profesional titulada: Uso de Drones como medios de obtención de datos de Inteligencia en operaciones de apoyo a la Policía Nacional de Panamá. Escuela Militar De Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”. Tuvo como objetivo proponer formas de mejorar el uso de drones como medio para obtener datos de inteligencia en operaciones de apoyo a las agencias policiales, pues los drones pueden generar las últimas imágenes de todo el campo de acción, siendo fundamental para la unidad de inteligencia en la agencia, ayudando al comandante en la toma de decisiones.

Las funciones del departamento de inteligencia de combate son similares a las que se verifican en otro tipo de operaciones policiales. El conocimiento de inteligencia de las amenazas identificadas por la oficina nacional debe ser dominado en el período normal, estas amenazas pueden poner en peligro la seguridad, la propiedad o los bienes de un país. Para crear conocimiento de inteligencia, se deben procesar datos e información en archivos contenidos en la base de datos de las agencias de inteligencia. Posteriormente, con el fin de obtener datos e información complementarios y actualizados, se verifican otros métodos útiles. Los drones son un ejemplo de un método para adquirir datos.

Concluyendo que, Debido a su avanzado sistema, el autor del presente trabajo propone utilizar Drones para optimizar las operaciones de recolección de datos y poder localizar objetivos, exponiendo que estos drones son muy importantes para diferentes tipos de vigilancia logística y táctica en organizaciones policiales porque brindan diferentes tipos de calidad y pueden identificar, proteger y brindar seguridad.

3.2 Bases Teóricas

3.2.1. Uso de la Inteligencia Militar

El uso de la Actividad de Inteligencia en operaciones militares es un factor primordial para lograr el éxito, ya que la producción de conocimiento sobre las posibilidades y limitaciones del enemigo y el entorno operacional son datos fundamentales para la toma de decisiones de los comandantes de cualquier nivel. La Actividad de Inteligencia es dinámica y está presente en todas las fases de una operación militar, así como en todos los niveles (político, estratégico, operativo y táctico), ya sea de guerra o de no guerra (Jasso, 2017).

Para comprender mejor la Inteligencia Militar, es necesario revisar algunos conceptos contenidos en los manuales militares del Ejército del Perú. El manual MF 2-0 (Inteligencia militar terrestre), presenta la siguiente definición:

Inteligencia Militar es el conjunto de actividades y tareas técnico-militares que se llevan a cabo de manera permanente, con el objetivo de producir conocimiento de interés para los comandantes y su estado mayor, en todos los niveles, así como proteger el conocimiento sensible, las instalaciones y el personal de la EB frente a la Inteligencia contraria en el comportamiento (p. 9, 2018).

Aun así, en el mismo manual, encontramos otra definición importante sobre el uso de la Actividad de Inteligencia Militar, que aporta mucho al presente estudio:

La Inteligencia Militar se utiliza básicamente para producir conocimientos de interés para la planificación y uso de Fuerza Terrestre en todo el espectro de conflictos, particularmente en respuesta a situaciones definidas por la Estrategia de Defensa Militar, en operaciones ofensivas y defensivas. Así, en el contexto de Operaciones de Amplio Espectro, la Inteligencia Militar también opera en Operaciones de Pacificación y en Operaciones de Apoyo a Agencias Gubernamentales, incluyendo acciones de garantía de orden público y acciones subsidiarias (énfasis agregado). En estos casos, asesora a los comandantes y personal sobre las situaciones y condiciones que involucran el empleo en este tipo de operaciones (p. 6, 2018).

Las operaciones de inteligencia, caracterizan la búsqueda de la siguiente manera:

- A. Es la actividad secreta destinada a obtener datos que no están disponibles y protegidos por las medidas de seguridad que establecen quienes los poseen.
- B. Para su ejecución requiere personal especializado y el uso de técnicas operativas.
- C. En combate, la Búsqueda también se realiza a través de procesos propios de las operaciones militares convencionales - interrogatorio de prisioneros, patrullas de reconocimiento, Reconocimiento en Fuerza, uso de Guerra Electrónica y otros (MF 2-0, 2018, p.5-6).

Entre las principales técnicas operativas utilizadas por la Actividad de Inteligencia, destacamos las siguientes:

- Observación de memorización y descripción
- Reconocimiento operativo
- Cobertura de la historia
- Ocultar
- Entrevista
- Contratación operativa
- Vigilancia
- Comunicaciones confidenciales
- Uso de medios electrónicos (MF 2-0, 2018, p.13-14).

➤ **Información militar**

La información es fundamental para la planificación y ejecución de operaciones militares, desde el nivel táctico más bajo hasta el nivel estratégico más alto. Las fuerzas que realizan Operaciones de Defensa Interna sin tener conocimientos oportunos y útiles pierden tiempo, material y esfuerzo (MF 2-0, 2018, p. 9).

Los conocimientos de inteligencia producidos son de gran importancia para los comandantes de cualquier nivel. Tal importancia radica de hecho que la Actividad de Inteligencia está presente tanto en las acciones de medidas preventivas, siguiendo el desempeño de segmentos que tienen potencial para convertirse en Fuerzas Adversas, como en las acciones y medidas operativas, brindando un adecuado asesoramiento al Comandante para la decisión. Haciendo (Jasso, 2017).

La Doctrina de Inteligencia de Defensa (DID) conceptualiza la Actividad de Inteligencia como:

Es la actividad técnico-militar especializada, basada en un proceso mental, ejercido permanentemente, con el fin de producir y resguardar conocimientos de interés para la Defensa. La Actividad de Inteligencia de Defensa (AID) se desarrolla en dos ramas: Inteligencia y Contrainteligencia (CI). Estas ramas deben entenderse como inextricablemente vinculadas, lo que significa que ambas son parte de un todo (MF 2-0, 2018, p. 10).

Para Sherman Kent, la Inteligencia Estratégica se limita únicamente al campo externo, y “consiste en la búsqueda de conocimientos en los que las naciones exteriores de nuestro país deben basarse en la paz y la guerra” (Kent, 1964).

Sin embargo, una mejor comprensión de su finalidad es importante para el mejor aprovechamiento de la actividad de Inteligencia Militar y también puede aplicarse en materias relacionadas con la Garantía del Orden Público en el ámbito interno (Jasso, 2017).

Como se prevé en el manual MF 2-0 (2018), los medios para obtener esa Inteligencia de apoyo a nivel estratégico también pueden obtener datos que satisfagan las Necesidades de Inteligencia a nivel operativo y táctico. Asimismo, estos dos últimos niveles pueden cumplir misiones a nivel estratégico, en determinadas situaciones.

En este contexto, el conocimiento de Inteligencia, a nivel estratégico, para la Escuela Superior de Guerra, es resultado de obtener, analizar, interpretar y difundir conocimientos sobre situaciones nacionales e internacionales, en materia de Poder Nacional, Obstáculos, Vulnerabilidades, Posibilidades y otros aspectos relacionados, con posible proyección a futuro (Jasso, 2017).

3.2.2. Sistema de inteligencia del ejército

El Sistema de Inteligencia del Ejército trabaja en la actualización permanente de la doctrina, en la evolución de las estructuras organizativas y en la búsqueda de nuevos recursos tecnológicos. Fue estructurado para la producción y resguardo del conocimiento necesario para el cumplimiento de las misiones del Ejército, integrando datos de fuentes humanas, señales e imágenes, para la producción de conocimiento (Uribe y Mesa, 2020).

El Estado Mayor del Ejército es el Órgano Central del Sistema de Información, es responsable de la orientación, supervisión y seguimiento general y normativo de las actividades.

Como se describe en el manual MF 2-0 (Inteligencia Militar Terrestre), Sistema del Ejército comprende los órganos y personas del Ejército del Perú (EP) que, bajo la responsabilidad de comandantes, jefes o directores, están involucrados en la ejecución de actividades y tareas de Inteligencia o que están relacionados con su regulación y estandarización. El Sistema produce continuamente los conocimientos necesarios para que el EP se mantenga preparada y en condiciones de actuar frente a cualquier amenaza a la soberanía o integridad del país, actuando en Operaciones de Amplio Espectro en respuesta a las situaciones laborales previstas en la Constitución y la Estrategia de Defensa Militar (p. 1-3, 2018).

3.2.3. Ramas de la actividad de inteligencia militar

La Inteligencia Militar se divide en dos ramas que están interconectadas: Inteligencia y Contrainteligencia.

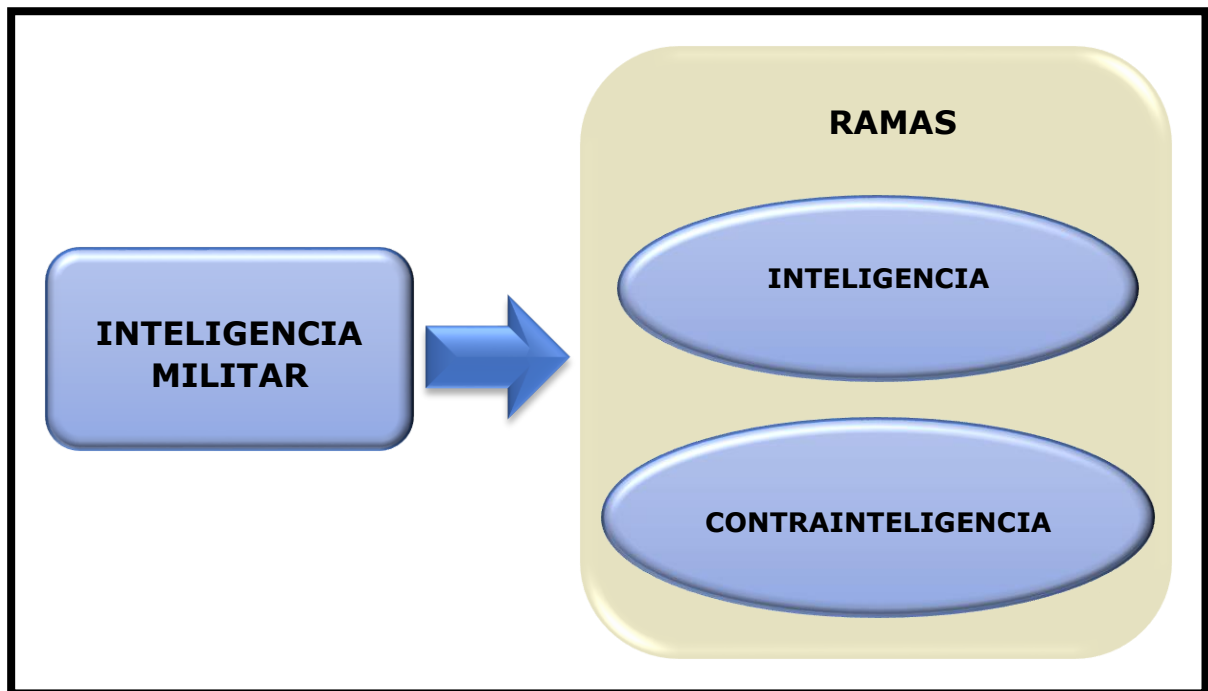


Figura 1. Ramas de la actividad de inteligencia militar

Fuente: Elaboración propia, basado en MF 2-0, 2018.

Según lo previsto en el manual MF 2-0 (Inteligencia militar terrestre), las ramas de Inteligencia y Contrainteligencia se pueden conceptualizar de la siguiente manera:

La rama de inteligencia desarrolla su labor guiada por las necesidades de conocimiento definidas por sus usuarios, de manera permanente, con miras a reducir el grado de incertidumbre que rodea el proceso de toma de decisiones de Fuerza Terrestre, en cualquier situación y en cualquier nivel. Los trabajos de producción de conocimiento que realiza la rama de Inteligencia se desarrollan siguiendo el denominado Ciclo de Producción de Conocimiento (p. 9, 2018).

La rama de Inteligencia tiene como objetivo:

- A. monitorear y estudiar las Expresiones de Poder y aspectos relacionados con la geografía del territorio nacional;
- B. monitorear y estudiar las expresiones del Poder Nacional y aspectos de la geografía de los países extranjeros, así como los diversos organismos supranacionales;
- C. ser una herramienta eficaz de apoyo a la toma de decisiones en cualquier nivel, al producir conocimientos oportunos y relevantes.

Contrainteligencia

Contrainteligencia (C Intlg) es la rama destinada a prevenir, detectar, obstruir y neutralizar el desempeño de Inteligencia y acciones adversas de cualquier naturaleza que puedan constituir amenazas para la salvaguarda de datos, información, conocimiento y sus soportes. Tales como documentos, áreas, instalaciones, personal, materiales y medios de tecnología de la información (MF 2-0, 2018, p. 29).

Por su naturaleza, las actividades y tareas relacionadas con CI están relacionadas con la Función de Combate de Protección. Permiten identificar, prevenir y mitigar amenazas a las fuerzas y medios vitales para las operaciones, a fin de preservar el poder de combate y la libertad de acción. También permiten la preservación de estructuras y sistemas críticos en el país y la preservación de la población civil. Las amenazas incluyen los efectos de los desastres naturales (Uribe y Mesa, 2020).

Las actividades y tareas relacionadas con esta rama se desarrollan de manera constante e ininterrumpida, buscando anticipar posibles. El foco de la contrainteligencia está en la operación de Inteligencia adversa, sabotaje, terrorismo, propaganda dañina y otras acciones contra el país y contra el Ejército del Perú. Dichas amenazas pueden aprovechar la negligencia de los responsables de resguardar la información y acciones ocasionales promovidas por terceros, de manera violenta o no violenta, que generen pérdidas para la salvaguarda de personal, datos, información, conocimiento, material, áreas o instalaciones (MF 2-0, 2018, p. 29).

Los objetivos de la rama de contrainteligencia son:

- A. Evitar que acciones hostiles de cualquier tipo comprometan datos, información, conocimientos y sistemas relacionados; conducir a la pérdida de armas, equipo y materiales para uso militar; causar daño a la integridad física del personal militar o de la población civil o amiga nacional; prevenir el uso de áreas, instalaciones y medios de transporte; y atacar a cualquier segmento del Ejército, directa o indirectamente.
- B. Prevenir la realización de actividades de espionaje, sabotaje, propaganda hostil, terrorismo o desinformación.
- C. Inducir al centro de decisión del oponente a posicionarse de manera incorrecta (Uribe y Mesa, 2020).

3.2.4. Inteligencia y Defensa Nacional

En los lineamientos estratégicos de la Política de Seguridad y Defensa Nacional, Ministerio de Defensa (2018), observamos, en la parte de Fundamentos, el concepto de Defensa Nacional como se describe a continuación:

Expresa los objetivos a alcanzar con miras a asegurar la Defensa Nacional, conceptualizada como el conjunto de actitudes, medidas y acciones del Estado, con énfasis en la expresión militar, para la defensa del territorio, la soberanía y la nacionalidad.

Por tanto, Política de Seguridad y Defensa Nacional actúa para contribuir a la percepción de un estado de Seguridad Nacional, entendido como la condición que permite la preservación de la soberanía y la integridad territorial, la realización de los intereses nacionales, libre de presiones y amenazas de cualquier tipo, para garantizar a la ciudadanía el ejercicio de los derechos y deberes constitucionales (Ministerio de Defensa, 2018).

Esta Política de Seguridad y Defensa Nacional fue diseñada de acuerdo a las siguientes posiciones:

Mantener a las Fuerzas Armadas debidamente preparadas y equipadas, para poder cumplir con sus misiones constitucionales, y brindar una disuasión adecuada.

Entre los Objetivos de Defensa Nacional establecidos en la Política de Seguridad y la Defensa Nacional, Ministerio de Defensa (2018), destacamos a continuación, el siguiente objetivo y su descripción:

Garantizar la soberanía, el patrimonio nacional y la integridad territorial: Se trata de asegurar la condición inalienable de hacer cumplir la voluntad nacional y ejercer la autoridad última del Estado, sobre todas las instituciones, bienes nacionales, derechos y obligaciones, valores y costumbres, así como la estabilidad del orden jurídico en todo el territorio nacional.

La Estrategia de Defensa Nacional, Ministerio de Defensa (2018), establece conceptos importantes que se describen a continuación:

Poder Nacional: Así, se entiende por Poder Nacional la capacidad que tiene la Nación para lograr y mantener los Objetivos Nacionales, de acuerdo con la voluntad nacional, manifestándose en las Expresiones Políticas, Económicas, Psicosociales, Militares y Científico-Tecnológicas.

La preparación del Poder Nacional consiste en un conjunto de actividades que se realizan con el objetivo de fortalecerlo, ya sea manteniendo o mejorando el poder existente, o transformando el potencial en poder. La eficiencia de dicha preparación depende de políticas y estrategias que brinden las condiciones necesarias para el proceso de desarrollo del país.

Capacidades de Defensa Nacional: Son consideradas a aquellas compuestas por diferentes porciones de las expresiones del Poder Nacional. Se implementan a través de la participación coordinada y sinérgica de organismos gubernamentales y, en su caso, entidades privadas orientadas a la defensa y la seguridad en su sentido más amplio. Así, se destacan las Capacidades de Defensa Nacional: las Capacidades de Protección, Disuasión, Pronta Respuesta, Coordinación y Control, Gestión de la Información, Movilidad Estratégica y Movilización.

Capacidad de Gestión de la Información: tiene como objetivo garantizar la obtención, producción y difusión de los conocimientos necesarios para la coordinación y control de los medios a disposición de la Nación, dotando a los tomadores de decisiones y responsables de las áreas de Seguridad Pública del acceso a Inteligencia y Defensa Nacional. En todos los niveles. El Sistema de Inteligencia del Perú es su estructura principal. Esta capacidad proporciona condiciones para la acción preventiva de los poderes públicos y contribuye a la efectividad de los medios operativos de las Fuerzas Armadas y los medios de seguridad pública.

La ausencia de disputas bélicas manifiestas, el carácter difuso de las amenazas actuales y el alto grado de incertidumbre, producto de la rapidez con la que se producen los cambios, exigen un énfasis en la actividad de inteligencia y la capacidad de las Fuerzas Armadas para responder con rapidez, características a las que son subyacentes, como la versatilidad, la interoperabilidad, la sostenibilidad y la movilidad estratégica, a través de fuerzas ligeras y flexibles, capaces de actuar de forma combinada y cumplir diferentes tipos de misiones (Ricardo, 2010).

3.2.5. Operaciones en respaldo al orden público

Con el fin de estandarizar los lineamientos necesarios para la planificación y uso de las Fuerzas Armadas (FA) en las Operaciones en respaldo al orden público, en 2013 el Ministerio de Defensa publicó importantes fundamentos sobre este tema, (República del Perú, 2013).

Entre los diversos conceptos contenidos en dicha publicación, destaca la definición de las Operaciones en respaldo al orden público:

Las Operaciones en respaldo al orden público es una operación militar realizada por las Fuerzas Armadas, de manera episódica, en un área previamente establecida y por tiempo limitado, cuyo objetivo es la preservación del orden público y la seguridad de las personas y el Medio ambiente Activo en situaciones de agotamiento de los instrumentos para lo previsto o en otros donde se presuma la posible alteración del orden.

Operaciones de pacificación

Debido a la complejidad de los entornos operativos contemporáneos, marcados por la evidencia de nuevas demandas legales y morales sobre los comandantes en todos los niveles de una operación, las ganancias obtenidas solo de las Operaciones Ofensivas y Defensivas no son suficientes para garantizar éxito en las operaciones terrestres. Por tanto, existe la necesidad de utilizar otros mecanismos asociados con estas operaciones clásicas. Las Operaciones de Pacificación, en el contexto de las Operaciones de Amplio Espectro, han sido una alternativa que ha dado resultados concretos (República del Perú, 2013).

Comprenden el uso del Poder Militar para defender intereses nacionales, en lugares restringidos y determinados, mediante una combinación de actitudes coercitivas limitadas para restaurar o mantener el orden público o la paz social, amenazados por una inestabilidad institucional grave e inminente o afectados por grandes calamidades, ya sean causadas por la naturaleza o no, y acciones constructivas para apoyar los esfuerzos para estabilizar, reconstruir, restaurar y / o consolidar la paz (República del Perú, 2013).

El manual de Garantía de la Ley y el Orden del Ejército Brasileño, C 85-1 (GLO), presenta el siguiente concepto para las Operaciones GLO:

Las operaciones de Garantía de Ley y Orden son operaciones militares realizadas por las Fuerzas Armadas, por decisión del presidente de la República, de manera episódica, en un área previamente establecida y por tiempo limitado, con el propósito de asegurar el pleno funcionamiento del Estado democrático Estado de derecho, paz social y orden público (Ministerio de Defensa de Brasil, 2014).

3.3 Diagnostico

El aumento de la delincuencia urbana y rural ha llevado al Estado a buscar soluciones para enfrentar la crisis de seguridad pública vivida con protagonismo a fines del siglo XX y principios de este siglo. La política interna de seguridad pública en el Perú, tema de notable importancia política y estratégica para la consolidación de un Estado democrático, carece de arreglos institucionales adecuados a su formulación, organizaciones estatales efectivas para implementarla y programas locales para llevar a cabo la garantía del orden público democrático. Estos problemas se ven agravados por la reciente aparición de un “crimen organizado” con vocación transnacional que desafía los precarios mecanismos de control interno existentes.

Con el fin de asistir a los comandantes de diferentes niveles, el Sistema de Inteligencia del Ejército está estructurado en todo el territorio nacional y es uno de los responsables de la producción de conocimiento en la Institución. Recientemente, Ejército del Perú ha invertido una gran cantidad de recursos económicos en la modernización de la Actividad de Inteligencia, adquiriendo materiales para uso específico para este fin. Aun así, ha desarrollado una estricta política de personal especializado en el área, agregando calidad al trabajo desarrollado por Inteligencia Militar.

Por lo tanto, la siguiente pregunta se vuelve importante; En vista del uso constante del Ejército del Perú en Operaciones en respaldo al orden público, ¿cómo se puede emplear la Inteligencia Militar en apoyo de estas Operaciones? ¿Qué aspectos de la Inteligencia Militar se pueden trabajar y mejorar?

3.4 Propuesta de innovación

Tomando en consideración las amenazas y riesgos en constante evolución en un mundo siempre cambiante y que afecta el orden público, desde la perspectiva de la inteligencia como función interna de la organización del Ejército del Perú, se ha analizado, lo que permite establecer vulnerabilidades y debilidades en el proceso. Al planificar y ejecutar operaciones de seguridad y defensa, transforme la información en inteligencia que satisfaga las necesidades de quienes toman las decisiones en consecuencia, a estas observaciones se plantea:

La presente propuesta está dirigida a fortalecer la capacidad organizacional de la Unidad de Inteligencia del Ejército del Perú, relacionados con el Sistema de Inteligencia Militar y a las Operaciones en respaldo al orden público

3.4.1. Bases de la propuesta

Por lo descrito anteriormente es importante través de esta investigación citar estrategias que permitan mejorar la capacidad organizacional del Sistema de Inteligencia del Ejército del Perú, así como también mejorar su talento humano

➤ Factor humano

El proceso de selección del personal que trabajará en el sistema de inteligencia militar debe ser rediseñado de acuerdo con las leyes de la República del Perú y el respeto a los derechos humanos.

El curso básico de inteligencia militar es el requisito básico para que el personal militar considere a los oficiales militares, voluntarios, tripulaciones aéreas y pilotos como parte del sistema de inteligencia militar.

Es necesario establecer un sistema de trabajo especial que permita al personal del sistema de inteligencia militar realizar las funciones analistas de inteligencia en los niveles estratégico, operacional y táctico para mantener su entusiasmo y obtener los mayores beneficios del mismo. Institución beneficiaria.

➤ **Factor Organizacional**

Para satisfacer sus necesidades de información y producción de inteligencia, el Comando General de cada fuerza debe desarrollar y mantener las capacidades de las organizaciones de inteligencia militar. Para ello, debe planificar y ejecutar proyectos destinados a fortalecer el sistema de inteligencia. Administración (talento, logística, etc.) y finanzas (asignación presupuestaria permanente).

El sistema de inteligencia militar está integrado por el Comando Conjunto de Inteligencia Militar, sus unidades de combate y las funciones de inteligencia de las distintas unidades a nivel estratégico, operacional y táctico. Por lo tanto, es necesario crear una doctrina conjunta para llevar a cabo eficazmente el cumplimiento y ejecución del mando conjunto de las Fuerzas Armadas.

3.4.2. Desarrollo de la propuesta

Este capítulo tiene como objetivo presentar las medidas que se pueden tomar con el propósito de integrar la Actividad de Inteligencia Militar en apoyo de las Operaciones en respaldo al orden público

➤ **Integración**

La integración es la acción de vincular un conjunto de subsistemas en un todo lógico, de tal manera que las relaciones entre ellos son más importantes que los propios subsistemas.

➤ **Medidas de integración**

El conocimiento de inteligencia producido es de gran importancia para los comandantes de cualquier nivel. Tal importancia se deriva del hecho de que la Actividad de Inteligencia está presente tanto en acciones y medidas preventivas, acompañando segmentos que cumplen condiciones para transformarse en Fuerzas Adversas, como en acciones y medidas operativas, brindando un adecuado asesoramiento al comandante, para la toma de decisiones.

Con base en esta información, la posibilidad de tomar una decisión exitosa aumentará las posibilidades de éxito de la misión asignada al comandante.

En este contexto, es imperativo integrar las acciones de Inteligencia en el contexto de Operaciones en respaldo al orden público. Para implementar mejor la integración de estas actividades, se deben tomar algunas medidas.

➤ **Nivel estratégico**

En el nivel estratégico, donde se requieren conocimientos para la formulación de planes y políticas a nivel nacional o internacional, la CIE, órgano central del sistema de Inteligencia, puede ofrecer orientación, desarrollando las siguientes actividades:

- ✓ Planificar la ejecución de la actividad de Inteligencia relacionada específicamente con la Operación relacionada.
- ✓ Determinar las necesidades de inteligencia inherentes a las decisiones del comandante y los estudios y planes formulados.

- ✓ Invertir en la calificación de personal especializado para el Sistema de Inteligencia.
- ✓ Asignar prioridades a las necesidades de inteligencia.
- ✓ -Desarrollar un plan de búsqueda.
- ✓ Supervisar e inspeccionar las actividades relacionadas con el ciclo de Inteligencia, en particular la Búsqueda.
- ✓ Ejecutar y actualizar el Plan de Inteligencia.
- ✓ Supervisar el análisis de la evolución de la situación.
- ✓ Guiar la instrucción de Inteligencia y Contrainteligencia.

➤ **Nivel táctico**

A nivel táctico, donde prácticamente se llevarán a cabo las actividades de Inteligencia Militar en apoyo a las Operaciones en respaldo al orden público, el Jefe del Centro de Inteligencia deberá establecer un vínculo con el E2 de la Fuerza de Pacificación. Así, además de cumplir con las determinaciones del Escalón Superior, estos militares serán responsables de actualizar el Plan de Inteligencia del escalón considerado, y establecer otros Elementos Esenciales de Inteligencia, en su caso, teniendo en cuenta las particularidades del área bajo su responsabilidad y en función los posibles problemas que puedan existir.

Además del monitoreo permanente de la situación, se deben tomar otras medidas para monitorear la situación en buenas condiciones, evitando el debilitamiento del Ejército. En este contexto, se sugieren las siguientes medidas, entre otras:

- ✓ Continuar estudios sobre todos los aspectos que estarían involucrados en la integración de estas dos actividades.
- ✓ Establecer un "canal de comunicación" eficiente entre las agencias de Inteligencia Clase C, los Organismos de Inteligencia y la Central de Inteligencia y las autoridades competentes para promover una integración rápida y confiable.
- ✓ Programar medidas de contrainteligencia, mejorando la seguridad de áreas e instalaciones, personal y recursos informáticos.
- ✓ Brindar asesoramiento técnico a las autoridades involucradas en las discusiones, facilitando la comprensión de las características de los sistemas y una mejor comprensión de sus necesidades.
- ✓ Definir claramente, dentro del ámbito de Contrainteligencia, las responsabilidades de los vínculos funcionales, facilitando un vínculo rápido entre las partes interesadas;
- ✓ Promover la difusión de habilidades y trabajo, evitando que otras autoridades participen en actividades superpuestas;
- ✓ Facilitar a los integrantes de la Organización de Inteligencia, el acceso a las Bases de Datos disponibles en el sistema, favoreciendo la recolección de datos de interés para Inteligencia;

- ✓ Promover, cada vez más, la conciencia del alto escalón de la Fuerza de que la Actividad de Inteligencia debe contar con el apoyo de los Cuerpos de Inteligencia en sus respectivas áreas de responsabilidad.

- ✓ Concentrarse en la Contrainteligencia de una determinada operación, el control de las actividades de Inteligencia bajo la responsabilidad del Oficial de Inteligencia del escalón considerado, seguramente aparecerán muchas otras medidas, fruto de la evolución de los hechos y de los nuevos estudios realizados, incluso con ideas más perfeccionadas en relación a las aquí propuestas.

CONCLUSIONES

Este trabajo presentó los conceptos propugnados en el Ejército de la actividad de Inteligencia Militar. También se revisaron los conceptos previstos en la Política de Defensa Nacional, la Estrategia y la Doctrina de Inteligencia de Defensa. También en este capítulo se presentó las ramas principales de la Inteligencia Militar utilizada en Operaciones en respaldo al orden público. Se pudo constatar que el Sistema de Inteligencia del Ejército trabaja en la actualización permanente de la doctrina, en la evolución de las estructuras organizativas y en la búsqueda de nuevos recursos tecnológicos

Se presentaron los principales conceptos relacionados a las Operaciones en respaldo al orden público, donde se demostró el Ejército del Perú, tiene una estructura capaz y eficiente para enfrentar estos nuevos desafíos y al mismo tiempo asesorar a los comandantes en diferentes niveles. Se sabe que la actividad de la Inteligencia Militar ha proporcionado y ha aportado conocimientos capaces de influir en el éxito de este tipo de operaciones. El objetivo de esta investigación fue mostrar al lector la importancia y necesidad de la actualización constante de nuevos conceptos y prácticas relacionadas con la Actividad de Inteligencia Militar para enfrentar los nuevos desafíos que enfrenta nuestra fuerza terrestre. A partir de esta integración, se prevé la formación, especialización y mejora de personal totalmente enfocado en esta nueva realidad, en condiciones de asistir al proceso de toma de decisiones, con aptitud, preparación y coherencia. La experiencia y la profesionalidad son fundamentales en un área tan sensible y técnica como esta.

Podemos concluir que, manteniendo un trabajo eficiente y efectivo con la sociedad, el Ejército es merecedor del respeto por parte del público civil. Es una exigencia de la época, que los métodos y procesos estén actualizados para que las acciones a realizar no pierdan en eficiencia. La Institución a lo largo de los años ha brindado excelentes servicios, seguirá siendo capaz de satisfacer las necesidades de la sociedad peruana.

RECOMENDACIONES

El actual trabajo de Suficiencia Profesional, titulado: **USO DE LA INTELIGENCIA MILITAR PARA APOYAR LAS OPERACIONES EN RESPALDO AL ORDEN PÚBLICO**

Recomienda:

1. A la máxima Dirección de las Fuerzas Especiales del Ejército del Perú, para crear especializar a los analistas de inteligencia, siendo necesario realizar este conocimiento a través de capacitación a largo plazo en el campo terrestre para preparar a los oficiales y soldados. Se seleccionarán talentos específicos para realizar las funciones del departamento de inteligencia y el departamento de contrainteligencia.
2. Establecer un comité interinstitucional integrado por personal de inteligencia militar del ejército, para realizar un diagnóstico institucional del Comando Conjunto de Inteligencia Militar. El propósito es recopilar la información necesaria para evaluar objetivamente la inteligencia militar. La perfección es un requisito previo para cumplir con la misión constitucional del Ejército del Perú.
3. Se recomienda tomar en consideración la propuesta de innovación presentada y descrita en el capítulo III de la investigación, dirigida a capacitar al personal militar de la Unidad de Inteligencia del Ejército del Perú que trabaja en el Sistema de Inteligencia, realizando preparación actualizada, mediante talleres de liderazgo específicos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Guerra, S. y Terán, H. (2020). Prospectiva de la inteligencia militar conjunta frente a la toma de decisiones en el nivel estratégico. Maestría en Defensa y Seguridad. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. Matriz Sangolquí. Recuperado de:
<https://repositorio.espe.edu.ec/handle/21000/23903>
- República del Perú (2013). Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018.
- Rodríguez, J. (2021). Uso de Drones como medios de obtención de datos de Inteligencia en operaciones de apoyo a la Policía Nacional de Panamá. Escuela Militar De Chorrillos “Coronel Francisco Bolognesi”. Recuperado de: <http://repositorio.escuelamilitar.edu.pe/handle/EMCH/495>
- Jasso, L. (2017). Seguridad nacional, inteligencia militar y acceso a la información en México URVIO, *Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, núm. 21, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Recuperado de: <https://doi.org/10.17141/urvio.21.2017.2931>
- Kent, S (1994). Inteligencia Estratégica para la política mundial norteamericana. Argentina: Editorial Pleamar, 5ª. Edición
- Ministerio de Defensa (julio de 2018). La Política de Seguridad y Defensa Nacional. Ministerio de defensa. Dirección general de política y estrategia. Perú. Recuperado de:
http://www.congreso.gob.pe/Docs/DGP/CCEP/files/agenda2017-2018/files/middef-la_pol%C3%ADtica_de_seguridad_y_def.nac_jorge_l._mendoza-conf._2_de_jul..pdf

Uribe, A. y Mesa, L. (2020). La inteligencia militar como actor fundamental en el añanzamiento de los escenarios de paz. *Ciencia y Poder Aéreo ISSN 1909-7050 / E-ISSN 2389-9468/ Volumen 15 (1)* pp. 87-107, Colombia. Recuperado de: <https://doi.org/10.18667/cienciaypoderaereo.656>

Ricardo, L. (2010). *La conjuntes en las Fuerzas Armadas y el escenario de la defensa nacional en la Argentina post-Malvinas (1982-1988)*. Recuperado de:
http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/40278/Documento_completo.pdf?sequence=1

Ministerio de Defensa de Brasil. (2014). *Manual sobre Garantía de la Ley y del Orden*. Brasilia: Ministerio de Defensa

Glosario Militar (s.f.). *Glosario Militar*. Recuperado de:
<http://www.cffaa.mil.pe/cultura-militar/glosario-militar/>

Real Academia Española (RAE) 2020. Recuperado de: <https://dle.rae.es>

MF 2-0. (2018). Manual fundamental Inteligencia, Ejército del Perú, primera edición 2019. Jefatura de Doctrina del Ejército.

ANEXO A

ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS CORONEL FRANCISCO BOLOGNESI



“Alma Mater del Ejército del Perú”

ANEXO 01: INFORME PROFESIONAL PARA OPTAR

EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN CIENCIAS MILITARES

1. DATOS PERSONALES:

1.01	Apellidos y Nombres	ARENAS GÁLVEZ JUAN CARLOS
1.02	Grado y Arma / Servicio	MY INF
1.03	Situación Militar	RETIRO
1.04	CIP	117403700
1.05	DNI	43591667
1.06	Celular y/o RPM	941106592
1.07	Correo Electrónico	juancarlostte@yahoo.com

2. ESTUDIOS EN LA ESCUELA MILITAR DE CHORRILLOS:

2.01	Fecha_ ingreso de la EMCH	09 de marzo 1991
2.02	Fecha_ egreso EMCH	31 diciembre 1994
2.04	Fecha de alta como Oficial	01 enero 1995
2.05	Años_ experiencia de Oficial	24 años
2.06	Idiomas	Inglés, quechua, portugués, español

3. SERVICIOS PRESTADOS EN EL EJÉRCITO

Nº	Año	Lugar	Unidad / Dependencia	Puesto Desempeñado
3.01	2018	Chimbote	ORMD -023 –A-Santa	Jefe de la ORMD
3.02	2017	Lima	ESCOFFA	Alumno del Programa de Estado Mayor Conjunto
3.03	2016	VRAEM	Unidad especial de inteligencia	Jefe de inteligencia operativa
3.04	2015	VRAEM	Unidad Especial de Inteligencia	Jefe de inteligencia operativa
3.05	2014	Lima	ESGE	Alumno de la maestría en ciencias militares

4. ESTUDIOS EN EL EJÉRCITO DEL PERÚ

Nº	Año	Dependencia y Período	Denominación	Diploma / Certificación
4.01	2014	ESGE	Maestría ciencias militares	Diploma
4.02	2017	ESCCFFAA	Estado Mayor Conjunto	Diploma
4.03	2020	CAEN	Gestión del Riesgo de Desastres	Certificado
4.04	2008	Escuela de Infantería	Curso Avanzado del Arma	Diploma
4.05				

5. ESTUDIOS DE NIVEL UNIVERSITARIO

Nº	Año	Universidad y Período	Bachiller - Licenciado
5.01	2015	EMCH -1991-1994	Bachiller
5.02	2017	UNMSM -2004-2008	Bachiller
5.03	2006	UCLADCH-2004-2006	Licenciado

6. ESTUDIOS DE POSTGRADO UNIVERSITARIO

Nº	Año	Universidad y Período	Grado Académico (Maestro – Doctor)
6.01	2015	Inca Garcilaso de la vega - 2004-2005	Maestro en Administración
6.02	2014	ESGE-EPG	Egresado (maestría ciencias militares)
6.03	2007	Universidad Católica los Ángeles de Chimbote-2004-2006	Licenciado en Educación
6.04	2021	Universidad cesar vallejo	Cursando estudios de doctorado

7. ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN

Nº	Año	Dependencia y Período	Diploma o Certificado
7.01	2017	UTEA –INCRIS-2016-2017	Diplomado en inteligencia estratégica
7.02	2020	ESLAE –Colegio de economistas del Perú	Diplomado en Gestión Pública
7.03	2021	CAEN -EPG	Diplomado en Gestión del Riesgos Desastres

8. ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

Nº	Año	País	Institución Educativa	Grado / Título / Diploma / Certificado
8.01				
8.02				



FIRMA _____

POSTFIRMA JUAN CARLOS ARENAS GALVEZ

DNI N° 43591667